# II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

## 10 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANJUEZ

EDICTO

*Acta de constitución*

En Aranjuez, a 19 de abril de 2024. Siendo la hora señalada y previa convocatoria al efecto, se reúnen Ilma. Sra. Dña. Patricia del Río Rodríguez, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número 3 de Valdemoro; Ilmo. Sr. D. Eduardo Sánchez Salamanca, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Arganda del Rey; Ilma. Sra. Dña. María Félix Torres Valiño, magistrada-juez de primera instancia e instrucción número 8 de Arganda del Rey, designados como vocales judiciales por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2024, con motivo de la próxima convocatoria de elecciones al Parlamento Europeo, asistidos de mí, la letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de Aranjuez, Dña. Isabel María Sánchez Martín.

Y acuerdan en este acto constituir la Junta Electoral de Zona de Aranjuez, en virtud de lo dispuesto en el número 4 del artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y del Acuerdo 625/2015, de la JEC y de la Comisión Permanente del CGPJ de 16 de marzo de 2023, con un mandato que concluirá cien días después de las elecciones. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 11.2 y 14.3 de la LOREG, acuerdan elegir como presidente de la Junta Electoral de Zona de Aranjuez al Ilmo. Sr. D. Eduardo Sánchez Salamanca.

Se acuerda insertar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la relación de los miembros de esta Junta Electoral, que son los siguientes:

— Presidente: D. Eduardo Sánchez Salamanca.
— Vocal judicial: Dña. Patricia del Río Rodríguez.
— Vocal judicial: Dña. María Félix Torres Valiño.
— Secretaria: Dña. Isabel María Sánchez Martín.

Con lo cual se levanta la sesión, siendo las diez horas del día de la fecha, firmando los asistentes. Doy fe.

En Aranjuez, a 19 de abril de 2024.—La secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranjuez, Isabel María Sánchez Martín.

(03/6.098/24)

BOCM-20240420-10